



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/087/24

PROMOVENTE: Oscar Uriel Ramos Martínez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 46 de la calle Hidalgo, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 31 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Hidalgo con el número 46, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 177.24 m² (ciento setenta y siete punto veinticuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 17.58 m con María Leonor Ramos Flores

AL SUR: 18.00 m con José Ramos Flores

AL ESTE: 9.93 m con calle Hidalgo

AL OESTE: 10.00 m con Armando Anguiano Salas

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



**PREDIAL Y
CATASTRO**



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos